Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y QUATRO.

del Campo Agente desta Ciudad, para q. en su vista vea esta Ciudad examinarla pasandola donde corresponde para que se le hagan los haveres, y al mismo tiempo pida se le libre en la forma ordinaria la cantidad que estimare corresponde para la continuacion de los Pleitos, y procediendo á dar una idea del Estado de los actuales, añadio que el que esta Ciudad tiene con el Duenio de Pesquera se halla por Apelacion en el real y supremo Consejo de Guerra; que la solicitud contra los Panaderos existe en la Superintendencia Gral de Rentas, segun el ultimo despacho que vino de ella para que acudiesen unidos los Caballeros Diputados y Diputado del Comun con sus respectivas solicitudes: que la Prorroga del Arbitrio de un maravedi en Arrumbre de vino se solicita con la maior Oficiosidad pendiendo su retardacion del Contrario dilatamen en la Secretaria del Consejo, cuya defensa se solicita: que el Expediente en que se pretende el Consumo del Arbitrio sin miñe en arrumbre de vino para limpieza de Calles, y Alumbrado se halla despachado por el señor Fiscal; asimismo manifiesta que los Expedientes ganados en Cnes han sido los que se siguen contra los Canales cing. se mando pagar el todo del Remate que hacia echo sobre la Conducion de Lonja; otro despacho sobre el Apeo seguido en el Pleito contra la Ciudad de Loxa: otro para que los Pueblos de Loxa paguen mil y mas reales perdidos en la Arina del Pinto por defecto de Pellos: otro para que la Ciudad pusiese el precio al pescado fresco sin embargo de la contradiccion interpuesta descontando el Arancel antiguo y que fuese por meses, semanas, o dias; todo lo qual hace presente al Ayuntamiento por si tubiese que prevenirle; Teniendolo por cierto Acuerdo, que dha Cuenta se pase a la Junta de Propios y Arbitrios y se libre a dho Agente Dos Mil reales para el seguimiento de dhos Pleitos pagandose lo que en la dha Cuenta alcanze

Por Cnd.g.l

El Sor D. Juan Antonio Ramos de Cardenas Procurador Diputado Gral dijo: que ha servido el Oficio de Procurador Gral que le cupo por suerte el Dia de S.n Juan Bautista proximo pasado estando ausente por que hasta de ve del año proximo pasado estando ausente por que hasta de presente ha visto que la Ciudad ha procedido Votando